



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-115-19 (segundo procedimiento), RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET DEDICADO, REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **10:00 horas del día veinticinco de noviembre del año dos mil diecinueve**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-115-19**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**); representando al ente requirente personal de la Dirección General de Administración y Servicios de la SAE (en adelante **Administración y Servicios**) y por el área técnica, personal de la Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales de la SAE (en adelante **Mejores Prácticas**), así como personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **Contraloría**), y a los representantes de los proveedores invitados, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la **Ley**), y 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el **Manual**), así como los apartados III, inciso a) y VI inciso a) de la Convocatoria, conforme al siguiente orden de actos.

1. Lista de Presentes.
2. Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.

En el desahogo del punto número uno, el personal autorizado por la SAE para coordinar las actividades de la invitación en términos del artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y apartado I, inciso c) de la Convocatoria, asisten a la presente reunión los siguientes servidores públicos: la C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha, Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado, Suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones, En cumplimiento a la designación efectuada mediante oficio DGAD/221/2019, emitido el 21 de noviembre del año en curso de conformidad con el artículo 20 del Reglamento Interior de la SAE), quien preside el acto, así como la C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación y la C. Rocío Vázquez García, Analista de Procedimientos por Invitación; quienes son asistidos por personal del ente requirente siendo el C.P. Luis Adrián López de la Torre, Secretario Particular de la Secretaría de Administración, en cumplimiento a la designación efectuada mediante oficio SAE/05.593/2019 emitido en fecha 15 de octubre del año 2019 de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes) y por parte del área técnica el L.I. Jaime Armando Romo Ramírez, Coordinador de Soporte a las Tecnologías de Información y el L.I. Luis Rodolfo Mora Hernández, Jefe del Departamento de Redes y Datos de Mejores Prácticas y por parte de la Contraloría asiste el L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez, Auditor.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-115-19  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET DEDICADO  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE PARA LA CMOV

En desahogo al punto número dos de conformidad con lo establecido en el apartado VI, inciso a) de la Convocatoria, **no se recibieron preguntas** por parte de los proveedores invitados.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 52 último párrafo de la Ley y 27 segundo párrafo del Manual, la presente Junta de Aclaraciones **forma parte integrante de la Convocatoria de la Invitación en que se actúa**, se hace del conocimiento de los proveedores y servidores públicos participantes en la presente Invitación que esta es la única Junta de Aclaraciones.

Se da por terminada la reunión siendo las **10:11 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

**Firma de los asistentes:**

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:**

**C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha,**  
Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de  
Contratación de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración del Estado,  
Suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del  
Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones,  
En cumplimiento a la designación efectuada mediante oficio  
DGAD/221/2019, emitido el 21 de noviembre del año en curso de  
conformidad con el artículo 20 del Reglamento Interior de la SAE).

**C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,**  
Jefa del Departamento de Procedimientos por  
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración del Estado.

**C. Rocío Vázquez García,**  
Analista de Procedimientos por Invitación de la  
Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-115-19  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET DEDICADO  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE PARA LA CMOV

**POR EL ENTE REQUIRENTE:**

**C.P. Luis Adrián López de la Torre,**  
Secretario Particular de la Secretaría de  
Administración, en cumplimiento a la designación  
efectuada mediante oficio SAE/05.593/2019 emitido en  
fecha 15 de octubre del año 2019 de conformidad con lo  
dispuesto por el artículo 20 del Reglamento Interno de la  
Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes)

**POR EL ÁREA TÉCNICA:**

**L.I. Jaime Armando Romo Ramírez,**  
Coordinador de Soporte a las Tecnologías de  
Información de la Dirección General de Mejores  
Prácticas Gubernamentales de la  
Secretaría de Administración del Estado.

**L.I. Luis Rodolfo Mora Hernández,**  
Jefe del Departamento de Redes y Datos de la  
Dirección General de Mejores Prácticas  
Gubernamentales de la  
Secretaría de Administración del Estado.

**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:**

**L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,**  
Auditor de la Contraloría del Estado.

*Se asienta que en el presente acto no asistieron los representantes de los proveedores invitados.*

----- FIN DE TEXTO -----